Año del Bicentenario del Perú : 200 años de Independencia

EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES - EBA ALTERNATIVA

CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR - CONVOCATORIA 143-2021

3/08/2021

MODALIDAD EBA - DPyC													
N°	EXPEDIEN	ITE	DNI		APELLIDOS Y NOMBRES		ORDEN DE PRELACIÓN (*)	FORMACIÓN ACADEMICA PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
1	MPT-2021-EXT-	49984	9400696	TEJADA	ZAPATA	MARIELA JUANA	С	6.00	4.00	0.6	1.00	11.6	-
2	MPT-2021-EXT-	49942 - 49943	10228442	LEON	ROJAS	DIANA SANDRA	С	3.00	4.00	0.00	0.00	7.0	-
3	MPT-2021-EXT-	49981	10215322	CHALQUE	CALIXTO	CARMEN ROSA	D	12.00	4.00	0.00	0.00	16.0	-

NO	NO APTOS									
		EXPEDIENTE DNI		DNI	APELLIDOS Y NOMBRES			OBSERVACIÓN		
,	MPT-2	2021-EXT-	49940	238533	MENDOZA	LOPEZ	MARILU ISABEL	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 3, DEL DECRETO SUPREMO N°015-2020-MINEDU.		
2	MPT-2	2021-EXT-	49953	42280016	MALCA	ESPINOZA	JULIUS	Se recuerda sobre la doble percepción lo estipulado en el Decreto Supremo 015-2020-Minedu, numeral 13 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, sub numeral 13.2. "[] En el marco del trabajo no presencial o semipresencial, la jornada de trabajo remoto se ajusta a las necesidades y demandas de los estudiantes, respetando la jornada semanal - mensual máxima prevista en su contrato, en consecuencia al no acreditar la inexistencia de incompatibilidad horaria se configura la prohibición de la doble percepción de ingresos []".		

El Comité